



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 26 de Abril de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 344 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00008192-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara solicita la promoción interina de los agentes María Solana Beserman Balco y Daniela Alejandra Higa, a los cargos de Escribiente y Auxiliar respectivamente, en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 104/19 - SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud de la licencia por enfermedad, desde el 19 de marzo de 2019, de la agente Noelia Soledad Diego.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente la Sra. Magistrada propone la promoción interina de la agente María Solana Beserman Balco, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1003/2018.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante la agente Beserman Balco, se propone la promoción de la agente Daniela Alejandra Higo, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 101/2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 974/04-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

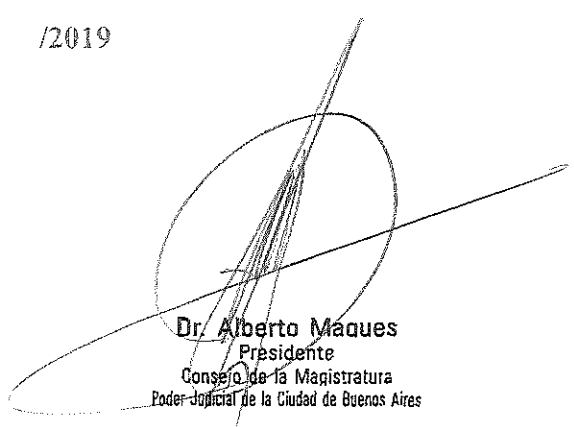
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente María Solana Beserman Balco, legajo N° 6670, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de la agente Noelia Soledad Diego, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Daniela Castillo en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a la agente Daniela Alejandra Higa, legajo N° 7324, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Solana Beserman Balco, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Soledad Diego, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 344 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires